

ANEXO Nº 5

**DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE
TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE LA LLAGOSTA (BARCELONA)**

Índice

1	UBICACIÓN. -	3
2	ACCESOS	3
3	INSTALACIÓN TÉCNICA	4
6	ESQUEMA DE VÍAS PREVISTO	5
7	VIALES DE ACCESO A LA TERMINAL DE USO COMÚN	6
8	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES	6
9	RED CONTRA INCENDIOS. DEPÓSITO DE AGUA	7
10	GASTOS Y CONSUMOS	7
11	ENTREGA DE ESPACIOS E INSTALACIONES	7

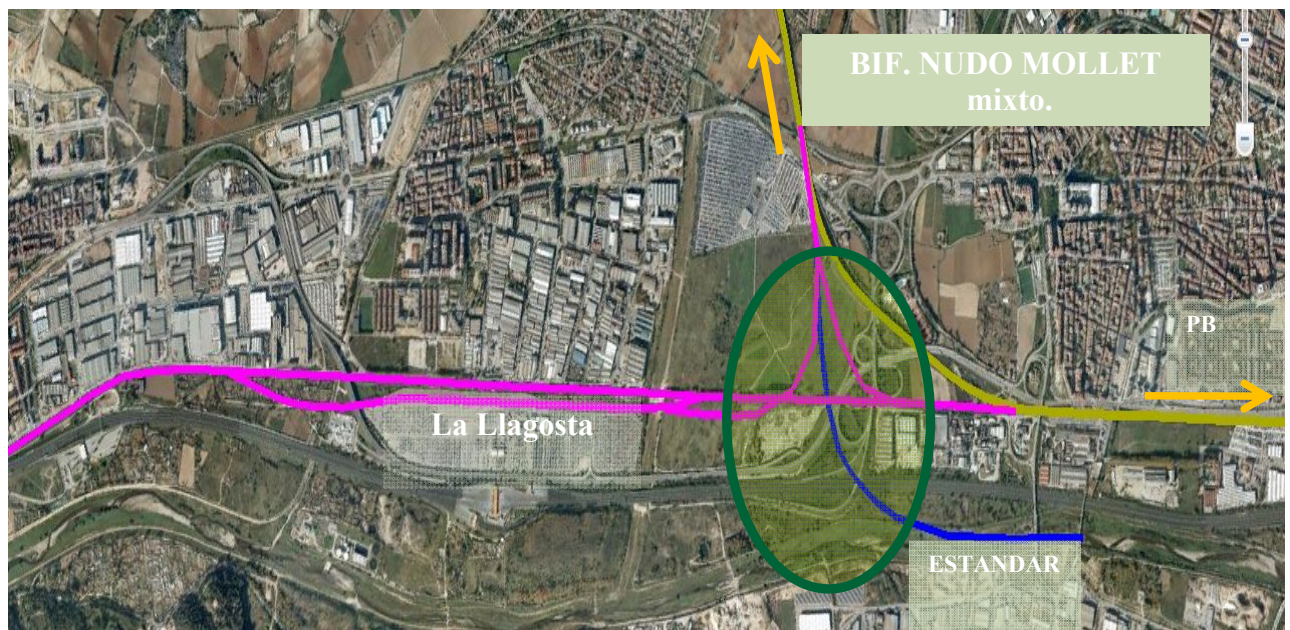
ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS (T.T.M.) DE LA LLAGOSTA (BARCELONA)




1 UBICACIÓN. -

La Terminal de Transporte de Mercancías (T.T.M.) de La Llagosta se encuentra ubicada en el Término Municipal del mismo nombre, al norte de la ciudad de Barcelona.

DIRECCIÓN POSTAL: Camí de Can Donadeu, s/n, C.P. 08120 La Llagosta, Barcelona.

COORDENADAS UTM: 41.510510, 2.199735



- | | |
|---|---------------------------------------|
|  | Línea Convencional Barcelona-Portbou. |
|  | Línea Bifurcación. Nudo Mollet. |
|  | Conexión Estándar. |

2 ACCESOS

➤ Por carretera. -

La T.T.M. de La Llagosta cuenta con acceso directo desde la autovía C-17 de Barcelona-Ripoll (Eje Congost) y está próxima a la autovía C-33 de Barcelona-Parets AP7.

Está en estudio la definición de un nuevo enlace viario con la C-17 .

Se crearán distintos viales internos para conectar los diferentes espacios dentro de la T.T.M.

➤ Por ferrocarril. -

La T.T.M. de La Llagosta está conectada a la Red Ferroviaria de Interés General (R.F.I.G.) a través de la Línea número 270 (de Barcelona a Portbou-Cerbere) y con el Ramal Papiol-Mollet, ubicándose en el Nudo Ferroviario de Mollet.

Dentro de las actuaciones previstas, la Terminal de La Llagosta quedará conectada con el ramal de ancho mixto de la línea Castellbisbal-Mollet, y en ancho estándar con la línea de Alta Velocidad Barcelona – Frontera Francesa.

3 INSTALACIÓN TÉCNICA

Los espacios técnicos son los que están reflejados en el proyecto de la primera fase de la construcción de la nueva terminal, cuyas obras actualmente se encuentran en construcción.

La Instalación Técnica tendrá una superficie aproximada de unos 55.000 m2 donde se ubicarán:

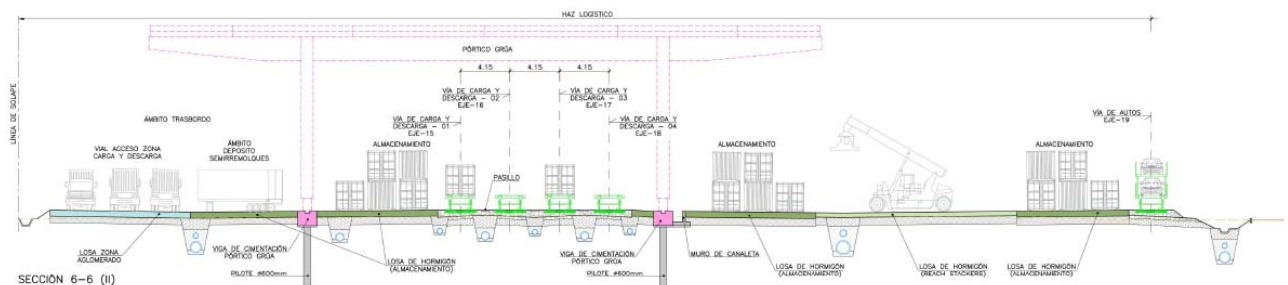
- Cinco vías para la recepción, expedición, formación y maniobras de trenes (V1 a V5) y dos mangos de maniobra (M3, M5) unidos a través de una prolongación del M3, denominado M1, que permite la liberación las locomotoras, todas ellas en ancho mixto con longitud suficiente para la recepción y expedición de trenes de 740 metros y con electrificación a 3 kV.
- Una vía de ancho estándar con conexión a la línea de Alta Velocidad, electrificada a 3 kV (en esta conexión existe una zona neutra de transición para la conexión a 25 kV),
- Dos vías para el apartado de máquinas con final en topera electrificadas a 3 kV (V16 y V17) con longitud suficiente para situar dos máquinas en cada vía

4 SUPERFICIE BASE DE LICITACIÓN

La Instalación logística intermodal ocupará una superficie aproximada de 85.000 m2, para la manipulación de UTI's y dispondrá de 4 vías para la carga y descarga en ancho mixto y con longitud para el tratamiento de trenes de longitud estándar interoperable de 740 metros;

Toda la zona destinada al módulo intermodal lidad dispondrá de torres de iluminación.

Sección del módulo intermodal



- El pavimento destinado para el almacenamiento de las UTI (color verde oscuro en el dibujo) tendrá la capacidad portante suficiente para apilar hasta tres alturas de UTI cargadas
- El pavimento destinado al tránsito de las grúas porta contenedores tendrá la capacidad portante suficiente para el uso a que se destina. (color verde claro en el dibujo)

- Zona de usos complementarios de aproximadamente 19.800 m², donde el adjudicatario deberá definir una propuesta de zona de instalaciones auxiliares para el control de accesos, aparcamiento de camiones y vehículos, etc. Según anexo 6.
- Un edificio de oficinas de nueva construcción en una planta, con una superficie aproximada de 400 m². Dicho edificio únicamente constará de la envolvente exterior, así como de las zonas de aseos, debiendo el explotador completar la construcción.

ZONA OBJETO DE LICITACIÓN 105.400 m²



5 SUPERFICIE OPCIONAL DE LICITACIÓN

La Terminal de Transportes de Mercancías de La Llagosta, dispone de un espacio logístico de 59.000 m² aproximadamente, incluyendo:

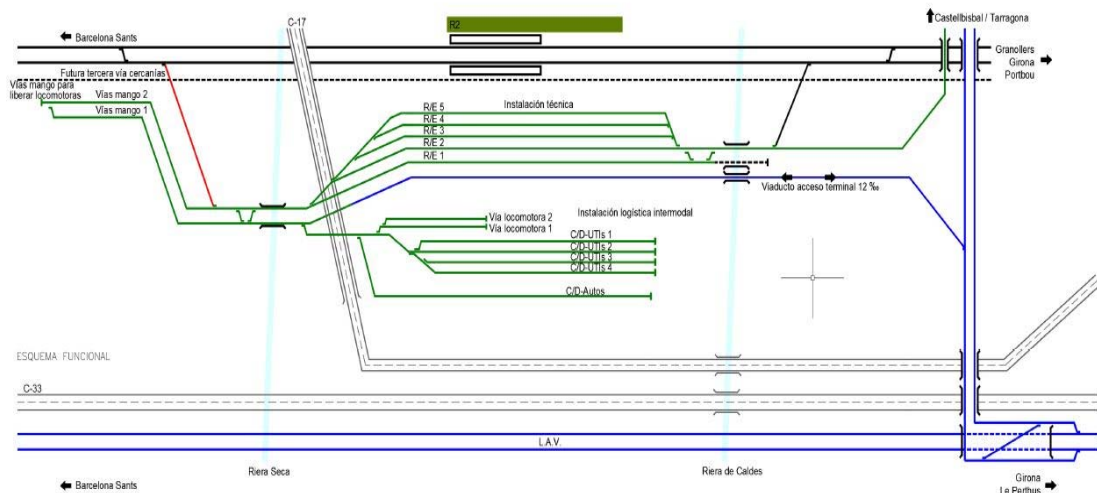
- Vía de 750 m aproximadamente
- Viales de acceso a la Zona Intermodal

El mantenimiento de las Instalaciones correspondientes a esta zona logística, tienen la misma consideración que lo estipulado en el apartado 10 de este anexo V.



6 ESQUEMA DE VÍAS PREVISTO

El diseño de la nueva T.T.M. de La Llagosta se plantea conforme al siguiente esquema y vista aérea:



7 VIALES DE ACCESO A LA TERMINAL DE USO COMÚN

La T.T.M. de La Llagosta dispondrá de un vial de acceso externo, para la entrada de vehículos desde la carretera C-17. Este vial no podrá ser utilizado, en ningún caso y bajo ningún concepto, como zona de aparcamiento, como tampoco los viales internos.

8 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES

El Adjudicatario queda obligado a realizar por su cuenta y a su cargo todas las labores necesarias para el mantenimiento y conservación de los espacios e instalaciones adjudicados, incluyendo todos los viales de acceso. En caso de haber más de un Adjudicatario, el mantenimiento de espacios e instalaciones deberá de ser realizado por ambos, de forma proporcional a la superficie arrendada a cada uno de ellos. Se repercutirán al adjudicatario los costes en los que incurra ADIF por la dejación o negligencia en la ejecución de estas labores, incrementados con un 15% de gastos de gestión.

El Adjudicatario queda obligado a conservar y mantener los espacios e instalaciones, puestos a su disposición, en perfecto estado de utilización, limpieza, higiene y ornato, realizando a su cargo, las reparaciones ordinarias y extraordinarias que sean precisas. Asimismo, se obliga a impedir toda usurpación o novedad dañosa por parte de terceros.

ADIF podrá inspeccionar en todo momento el estado de conservación de los espacios puestos a disposición y señalar las reparaciones que deban realizarse, quedando obligado el Adjudicatario a ejecutarlas a su cargo, en el plazo que se le señale.

ADIF realizará las operaciones de mantenimiento correspondientes a la infraestructura de las vías, electrificación y sistemas de seguridad (señales, aparatos de vía, motores, etc.) de las vías. Adif repercutirá el importe del mantenimiento correspondiente a las vías e instalaciones ferroviarias que se encuentren dentro de los espacios e instalaciones objeto de la licitación.

El resto de las operaciones de mantenimiento de los espacios, instalaciones y medios, puestos a disposición por ADIF objeto de esta licitación, serán por cuenta del Adjudicatario así como el

entretenimiento y engrase de los cambios de aguja situados dentro de los espacios e instalaciones objeto de la licitación

9 RED CONTRA INCENDIOS. DEPÓSITO DE AGUA.

La Terminal de La Llagosta dispondrá de un depósito de agua de 500 m³ de capacidad, conectada a la red municipal para alimentar una Red Contra Incendios (R.C.I.), que deberá proyectar e instalar el adjudicatario en el caso de que su actividad exigiese su instalación según normativa vigente.

Está previsto emplazar dicho depósito en la zona de instalaciones, junto al futuro Edificio Administrativo y está proyectado como un depósito de hormigón armado de 25 m x 5 m de base y por 4,5 m de altura, parcialmente enterrado bajo rasante a una profundidad de 2,50 m.

10 GASTOS Y CONSUMOS

El mantenimiento, revisiones y reparaciones, serán objeto de las medidas recogidas en el Pliego de condiciones.

ADIF, requerirá al adjudicatario para que se contrate los servicios necesarios con las compañías directamente.

De no ser posible la contratación directa por el adjudicatario, tendrá que instalar contadores parciales individuales, para que ADIF repercuta, de conformidad a la lectura de los mismos, el consumo eléctrico/agua correspondiente.

- CONTADORES de consumo eléctrico, debidamente homologados, autorizados y visados por ADIF, individualizados por:

- TOMA DE FUERZA.
- TORRES DE ILUMINACIÓN.

- CONTADORES de consumo individualizados por TOMA DE AGUA instalada en la TTM, debidamente homologados, autorizados y visados por ADIF.

Cualquier modificación que el adjudicatario pretenda realizar en las instalaciones, deberá ser propuesta a los servicios técnicos de Adif y autorizada por ellos.

Para aquellas otras instalaciones que puedan tener un uso común, ADIF repercutirá los gastos y consumos en base a un coeficiente de reparto, que se establece como relación directa entre la superficie objeto de licitación y la superficie total de la TTM.

11 ENTREGA DE ESPACIOS E INSTALACIONES



Al inicio de la relación contractual, ADIF entregará las instalaciones mediante la formalización del acta de entrega.

A la finalización de la relación contractual, el Adjudicatario devolverá a ADIF los medios e instalaciones puestas a su disposición, en las mismas condiciones de uso que cuando se le entregaron, salvo el desgaste propio de su utilización.